RESOLUCIÓN 24/10/21-00
ACTA 1192/29/05/2024

"POR LA CUAL SE REMITE EL PLAN DE DESARROLLO PARA LA CARRERA INGENIERÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN, A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA, PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE"

VISTO: El Memorando DP/012/2024 de la Dirección de Planificación de la FP-UNA, en el cual remite la Propuesta de Plan de Desarrollo para la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

24/10/21-01 REMITIR el Plan de Desarrollo para la Carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

24/10/21-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py